



Fallo de la Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial Número LCPE-001-2024, relativa a la Adquisición de Bienes Informáticos.

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Capital del Estado de Chiapas; siendo las **11:00** horas del día **23 de febrero de 2024**, el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Poder Ejecutivo; tiene a bien emitir el Fallo de la Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial Número **LCPE-001-2024**, relativa a la **Adquisición de Bienes Informáticos**, para el **Colegio de Bachilleres de Chiapas**, con Recursos Provenientes del **Ramo 28 "Participaciones a Entidades Federativas y Municipios"**.

Con fundamento en los artículos **34, 37 fracción XIII, 39 y 41**, de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas**, el punto **5.4.** de las Bases que rigen la presente licitación y en el análisis de las Proposiciones Técnicas, Dictámenes Técnicos, Proposición Económica, Cuadros Comparativos, Dictamen Económico y considerando el presupuesto autorizado, el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Poder Ejecutivo, emite el siguiente Fallo:

1. De las Proposiciones Desechadas:

1.1.- Del licitante **Asesoría y Soluciones en Sistemas Computacionales S.A. de C.V.**, se desecha su propuesta en la etapa técnica, de conformidad con los puntos **5.3.1. inciso e)** y **5.3.2.** de las Bases que rigen la presente licitación.

1.2.- Del licitante **Builder S.A. de C.V.**, se desecha su propuesta en la etapa técnica, de conformidad con el punto **5.3.1. inciso e)** de las Bases que rigen la presente licitación.

2.- De la Proposición Solvente:

2.1. Se acepta la Proposición Económica del licitante **Tecnología y Componentes en Computación S.A. de C.V.**, del "**Anexo A1**", el lote **01** por un importe antes de I.V.A. de **\$36,936,000.00 (Treinta y seis millones novecientos treinta y seis mil pesos 00/100 M.N.)**; del "**Anexo A2**", el lote **01** por un importe antes de I.V.A. de **\$4,377,600.00 (Cuatro millones trescientos setenta y siete mil seiscientos pesos 00/100 M.N.)**; y del "**Anexo A3**", el lote **01** por un importe antes de I.V.A. de **\$5,574,600.00 (Cinco millones quinientos setenta y cuatro mil seiscientos pesos 00/100 M.N.)**; por ser la propuesta solvente, estar por debajo del precio máximo de referencia, reunir los requisitos legales y las condiciones técnicas y económicas requeridas en las Bases de la presente licitación; así mismo, reúne las condiciones solicitadas en los puntos **3.7., 5.3.2. y 5.3.4.** de las citadas Bases. Lo anterior, de conformidad con el artículo **37 fracción XII** de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas**.

3.- De la Proposición Adjudicada:

3.1.- Se adjudica al licitante **Tecnología y Componentes en Computación S.A. de C.V.**, del "**Anexo A1**", el lote **01** por un importe total con I.V.A. incluido de **\$42,845,760.00 (Cuarenta y dos millones ochocientos cuarenta y cinco mil setecientos sesenta pesos 00/100 M.N.)**; del "**Anexo A2**", el lote **01** por un importe total con I.V.A. incluido de **\$5,078,016.00 (Cinco**



millones setenta y ocho mil dieciséis pesos 00/100 M.N.); y del "Anexo A3", el lote 01 por un importe total con I.V.A. incluido de \$6,466,536.00 (Seis millones cuatrocientos sesenta y seis mil quinientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.); resultando un gran total adjudicado de \$54,390,312.00 (Cincuenta y cuatro millones trescientos noventa mil trescientos doce pesos 00/100 M.N.); por ser la propuesta solvente, estar por debajo del precio máximo de referencia, reunir los requisitos legales y las condiciones técnicas y económicas requeridas en las Bases de la presente licitación; de conformidad con lo establecido en los puntos 3.7. y 5.4. de las citadas Bases y con los artículos 34, 37 fracción XIII y 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.

De la Información de la Licitación:

Se informa al licitante adjudicado que deberá sujetarse al plazo de entrega de los bienes que se encuentran indicados en los "Anexos A1, A2 y A3" y conforme al calendario de entrega de bienes de los "Anexos L1, L2 y L3"; el contrato será generado por la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas, firmando el licitante adjudicado en los términos que establece el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.

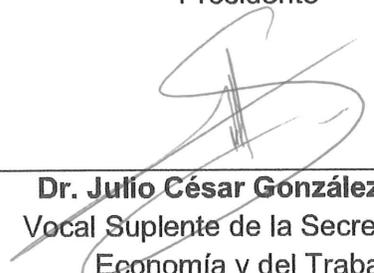
El presente fallo se firma en un tanto original y será obligatorio para todos los licitantes, y se les dará a conocer a los mismos a través de la página electrónica de la Oficialía Mayor del Estado (<https://oficialiamayor.chiapas.gob.mx/Home/VistaConvocatorias?TipoConvocatoria=2>), a más tardar al día hábil siguiente al de la realización de la sesión. El acta permanecerá publicada en este medio durante cinco días hábiles posteriores al fallo.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente acto, siendo las 11:15 horas del día de su inicio y firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

**Por el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y
Contratación de Servicios del Poder Ejecutivo**


Lcdo. Francisco Rafael Fuentes
Gutiérrez
Presidente


Mtra. Betsy Anabel Merchant Salazar
Vocal Suplente de la
Secretaría de Hacienda


Dr. Julio César González Caba
Vocal Suplente de la Secretaría de
Economía y del Trabajo


Lcdo. Guillermo Arena Sánchez
Secretario Técnico